

Programa Municipal 2011 2011eko Udal-Egitaraua

SESTAO

**Sestao zainduz
Cuidando Sestao**

INDICE

1. ÁREA DE PARTICIPACIÓN

Participación

1.1 Información -----	4
1.2 Participación Real -----	5
1.3 Control y fiscalización -----	5
1.4 Régimen interior y personal -----	5

2. ÁREA DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL

2.1 Actuación para facilitar el acceso al empleo -----	7
2.2 Apoyo al comercio, hostelería y PYMES -----	8
2.3 Análisis de mercado y apoyo empresarial -----	9
2.4 Apoyo a la economía social -----	9
2.5 Promoción de la economía solidaria -----	10
2.6 Adaptación a nuevas tecnologías -----	11
2.7 Igualdad de oportunidades y lucha contra la exclusión -----	11

3. ÁREA SEGURIDAD CIUDADANA

Seguridad ciudadana

3.1 La prevención y la protección social -----	12
--	----

4. ÁREA DE MODELO DE CIUDAD

Sestao modelo de ciudad

4.1 La participación ciudadana en el desarrollo del modelo de ciudad -	14
4.2 Propuestas urbanísticas, obras y mantenimiento de la ciudad -----	15
4.3 Medio ambiente -----	18
4.4 Movilidad -----	22

5. EUSKERA

Euskera en Sestao

5.1 La participación ciudadana en la normalización del Euskera -----	23
5.2 Medidas para la normalización del Euskera en Sestao -----	23

6. ÁREA DE ACCIÓN SOCIAL

Un modelo social sinónimo de conviven

6.1 La participación en la acción social -----	24
6.2 Los servicios sociales -----	25
6.2.1 Personas con discapacidades -----	25
6.2.2 Drogodependencia -----	26
6.2.3 Inmigración -----	27
6.2.4 Libertad afectiva sexual -----	27
6.2.5 Cooperación y solidaridad -----	28
6.2.6 Derechos humanos -----	28

7. ÁREA DE EDUCACIÓN, INFANCIA, JUVENTUD Y TERCERA EDAD

Tratamiento integral de la diversidad generacional

7.1 Educación -----	29
7.2 Infancia -----	29
7.3 Juventud -----	30
7.4 Tercera edad -----	32

8. ÁREA DE MUJER E IGUALDAD

Por la igualdad entre los hombres y mujeres ----- 34

9. ÁREA CULTURA, SALUD Y DEPORTE

9.1 Cultura -----	37
9.2 Salud -----	38
9.3 Deporte -----	39
9.3.1 Deporte Escolar -----	39
9.3.2 Deporte Federado -----	39
9.3.3 Deporte para la 3ª Edad -----	39
9.3.4 Deporte para Discapacitados -----	40
9.3.5 Usuarios de los polideportivos -----	41

1. AREA DE PARTICIPACIÓN

PARTICIPACIÓN

La Administración Municipal es la más cercana a la ciudadanía y ARALAR de Sestao nos planteamos como principal objetivo estratégico de su gestión, conseguir una mayor identificación de los vecinos y vecinas con su Ayuntamiento. Por ello, el flujo de información y la participación ciudadana será uno de nuestros principales objetivos para los próximos cuatro años.

Apostamos por un ayuntamiento transparente y eficaz, que desarrolle un servicio público de calidad y que avance hacia la implantación de cartas de servicios con compromisos de cumplimiento de plazos en tramitación de expedientes, en resolución de reclamaciones, en respuesta a demandas, en calidad en las prestaciones de servicios, etc.

1.1 INFORMACIÓN

Para poder participar es imprescindible conocer, estar informado. Para ello:

- Impulsaremos el uso de la página web municipal como foro de participación y consulta ciudadana.
- Instalación de red telemática en todo el municipio.
- Puestos de información ciudadana, en los diferentes barrios, conectados al servidor municipal, para facilitar las consultas y la realización de trámites administrativos a través de ellos.
- Establecimiento de listas de difusión de información a través del correo electrónico, de móviles (SMS de información a tiempo real), y/o del correo tradicional para que cada vecino/a interesado/a en los distintos servicios reciban en casa información puntual de acuerdos municipales, eventos, programas, impuestos, actos, cursos, etc.
- Instalación de paneles informativos donde el consistorio pueda dar publicidad a sus iniciativas y donde los diversos componentes del tejido asociativo del municipio puedan publicitar sus actividades
- Proponemos elaborar Cartas de calidad de los servicios municipales, cartas que establezcan no sólo los compromisos, sino también los derechos de los ciudadanos/as.
- Establecimiento de buzones de reclamaciones y sugerencias por barrios, ligando estos a los puntos de información municipal.
- Edición de una REVISTA MUNICIPAL con periodicidad trimestral. Y que en su elaboración participen todos los grupos políticos representados y no en el pleno municipal, así como todas las asociaciones y entidades pertenecientes al municipio.

1.2 PARTICIPACIÓN REAL

ARALAR de Sestao propone:

- Creación de Concejalía de Participación Ciudadana
- Crearemos la plaza de Técnico en Participación
- La elaboración participada de un nuevo Reglamento de Participación Ciudadana que contemple las diversas modalidades de intervención social y el valor vinculante de sus conclusiones.
- El desarrollo de Foros cívicos como herramientas de participación interdepartamental.
- Promoveremos la participación horizontal, mediante Asambleas de Barrio que participen en el diseño del barrio, sus espacios públicos, sus necesidades dotacionales, en el diseño y decisión de una parte del presupuesto municipal, etc.
- Estableceremos un modelo de mediación vecinal con el fin de resolver negociadamente los pequeños conflictos de convivencia que se den entre los vecinos de la ciudad.
- Realización de plenos en horarios que permitan la asistencia de la ciudadanía.
- Regulación del derecho a consulta pública mediante referéndum y a la iniciativa popular municipal.

1.3 CONTROL Y FISCALIZACIÓN

Aralar estima que es necesario controlar la acción del gobierno municipal, para garantizar la participación real de las vecinas y vecinos. Por ello propone:

- Potenciación del control y fiscalización del Alcalde y del equipo de Gobierno, tratando de garantizar la transparencia de su gestión
- Institucionalizar la figura del Defensor del Vecino, que trabaje dentro de la Oficina de Atención y Asesoramiento al Vecino en sus Relaciones con la Administración

1.4 RÉGIMEN INTERIOR Y PERSONAL

Para optimizar los anteriores puntos ARALAR de Sestao optará siempre por el servicio público, implicando a las trabajadoras y a los trabajadores en el desarrollo de una atención de calidad y en la consecución de los objetivos que se determinen. Para ello propone:

Para optimizar los anteriores puntos ARALAR de Sestao optará siempre por el servicio público, implicando a las trabajadoras y a los trabajadores en el desarrollo de

una atención de calidad y en la consecución de los objetivos que se determinen. Para ello propone:

- Establecer una planificación de personal para toda la legislatura que sea capaz de cumplir el objetivo prioritario de mejorar los servicios y atender a la ciudadanía.
- Diseñaremos una nueva estrategia para la captación de los Fondos Europeos, fomentando las alianzas entre ciudades y seleccionando las actuaciones potencialmente financiadas. Lo mismo con programas de ayudas de la DFB, GV y Estado.
- Promover procesos de promoción interna que permitan la mejora y optimización de los recursos y que ayuden al logro del objetivo de la mejora de la calidad del servicio a la ciudadanía
- **Formación de los Técnicos municipales en sensibilización hacia la movilidad de las personas con discapacidad.** Aralar no duda de la profesionalidad de los técnicos municipales, pero se entiende necesario hacer ver a los técnicos desde la perspectiva del discapacitado, más allá del cumplimiento de las leyes.
- Control de las empresas multiservicios ETTs, que utilicen esta fórmula de gestión para desregular las condiciones laborales, vetando su contratación por parte del Ayuntamiento.
- Facilitar mecanismos de tramitación administrativa, dotando al municipio de más puntos de atención general al ciudadano, en la zona baja junto a las oficinas de Sestao Berri, en los locales junto a la comisaría de los baños, en los locales nuevos de los bajos del antiguo depósito de aguas. Descentralizando el servicio por distintos barrios.
- Garantizar a través de los medios propios del ayuntamiento el responder en tiempo y forma a todas peticiones que se realizan al Ayto en el sentido que sea, pero ninguna petición debe quedar sin respuesta.
- Creación de entre los recursos del personal del ayuntamiento de equipos de **Gestión de Conflictos**
- Establecer mecanismos en el que se visualice la perspectiva de las vecinas y vecinos con respecto al funcionamiento, de los servicios municipales

2. ÁREA DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL

Las políticas e iniciativas de desarrollo económico local y empleo realizadas de manera lógica y bien estructurada son herramientas adecuadas para buscar soluciones a la problemática de desempleo de los municipios, en este caso de Sestao. Se trata de hacer un Sestao más justo, democrático, seguro, solidario y libre. Y para eso nuestros esfuerzos y estrategias en esta área va dirigidos a asegurar que los trabajadoras/es dispongan de los mecanismos y habilidades necesarios para acceder a las oportunidades de empleo. La formación, los planes de empleo, la inversión pública en servicios, incluida la inversión en servicios sociales.... forman parte de estas estrategias.

Para hacer posible este compromiso desarrollaremos las siguientes actuaciones:

2.1 ACTUACIÓN PARA FACILITAR EL ACCESO AL EMPLEO

- Creación de la **Mesa de empleo de Sestao**, con la participación de los partidos políticos representados y no representados del municipio, la asamblea de parados, asociaciones con interés, técnicos de LANBIDE, Behargintza, sindicatos y todo aquel pueda aportar.
- Aralar pondrá en práctica el decreto 6/2008 del Gobierno Vasco que regula las cláusulas sociales en la contratación pública. Estas cláusulas sociales son claves en la política de contratación pública que debe de priorizar los grupos de personas en situación más grave de exclusión (personas con discapacidad, jóvenes, mayores de 45 años, parados/as de larga duración, inmigrantes,...).
- La generación de una plaza de licencia de taxi adaptada para discapacitados es una de esas medidas que se podrían tomar.
- Reserva de mercado para empresas de inserción laboral.
- Establecer el Observatorio socio-económico de Sestao
- Realizar un **estudio de previsión de las empresas que trabajarán en los futuros polígonos** de Sestao Bai, Ibarzahara o cualquier otro polígono industrial de Sestao. De dicho estudio se deduciría a que se dedicarán las futuras empresas, que mano de obra requerirán, que tipo de formación necesitarán los futuros empleados Sestaorras, etc.
- En la contratación de obras publicas municipales debe de haber una cláusula, como hace el ayuntamiento de Aviles y Barcelona , para la priorización de contratación de desempleados del municipio, en este caso de Sestao.
- Apoyar iniciativas de autoempleo, promoviendo la simplificación administrativa en todos los trámites.
- Reconocimiento de la jornada de 35 horas sin reducción de salario.
- Velar subsidiariamente por el respeto a la libertad sindical en las empresas contratadas por el Ayuntamiento.
- Velar por el cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales en el conjunto de las obras y servicios gestionados por empresas contratadas por el Ayuntamiento, impulsando la coordinación y vigilancia en esta materia.

- Paralización de las privatizaciones y externalizaciones de los Servicios Públicos.
- Control y prohibición de las horas extras no estructurales.
- Elaborar a través de Behargintza, cursos de formación en materia de mantenimiento de jardines urbanos, para impulsar el empleo en el mantenimiento de los espacios verdes en los nuevos emplazamientos urbanísticos

2.2 APOYO AL COMERCIO, HOSTELERÍA Y PYMES

ARALAR propone:

- Constitución la “Mesa del Comercio” y desarrollar el **Plan de Fomento del Comercio**
- Ayudar y proteger a los pequeños comerciantes, ya que garantizan la vida del pueblo.
- Apoyar el “Comercio Virtual” aplicando las nuevas tecnologías creando el “Portal Comercial”
- Ni un permiso más para grandes centros comerciales ni para la ampliación de los existentes.
- Compromiso de los Ayuntamientos y Diputación de pago a sus proveedores en un **plazo máximo de 30 días** fecha factura
- la elaboración de campañas
- Trabajar con los comerciantes del pueblo el concepto de centro comercial abierto, convirtiendo el pueblo mismo en centro comercial y fomentando comprar en el mismo pueblo.
- Fomentar el consumo en los comercios de Sestao como objetivo para el fomento del empleo. Sestao tiene una tasa muy elevada de desempleo y Aralar de Sestao estima que comprar en Sestao creará empleo para los sestaoarras
- Poner en marcha, junto con los comerciantes, dinámicas para conseguir dinamizar el pueblo y que los ciudadanos se queden en él
- Desarrollar campañas de sensibilización de compra en los comercios de Sestao, porque los comercios dan vida, dinamismo, convivencia al pueblo, etc.
- A la hora de hacer la planificación urbana tomar también en cuenta a los comerciantes.
- Compromiso de los Ayuntamientos de no recalificar terrenos industriales para **no favorecer la especulación**. Y el compromiso firme de **no autorizar ni una sola gran superficie** más
- Estudiar con los Ayuntamientos, Cajas y Diputación la **creación de un fondo de financiación** que garantice el circulante por impagos a aquellas empresas viables
- **Estudiar la posibilidad de incluir una cláusula** que otorgue puntuación en los concursos públicos a aquellas empresas que tengan radicación en el Ayuntamiento o que generen puestos de trabajo en el mismo. Promover el compromiso de los Ayuntamientos de solicitar, cuando

menos una oferta a una empresa del municipio en aquellos concursos públicos que se convoquen.

- Estudiar la **creación de mecanismos de aval público para la creación de nuevas empresas** de tamaño pequeño
- Estudiar medidas adicionales para **garantizar la transmisión del negocio familiar**. La creación de **un programa que combine la promoción del empleo y la continuidad de aquellos comercios, establecimientos de hostelería y PYMEs en riesgo de desaparición** por la jubilación de los propietarios. (Formación compartida, Periodos transitorios, subvenciones...)
- **Fomentar el asociacionismo empresarial** desde los ayuntamientos, poniendo a disposición de las asociaciones herramientas de formación continua. **Adecuar los horarios de Behargintzas y sus opciones de formación a las necesidades empresariales**. Analizar la entrada y colaboración de las **asociaciones empresariales de la zona en la gestión y planificación de los Behargintzas**.
- Buscar **programas de asesoramiento y acompañamiento empresarial** en colaboración con empresas, empresarios y gerentes de trayectoria. Y dotar al **Behargintzas de recursos tanto materiales como humanos realmente competentes** para el desarrollo de su labor
- **Revisar y establecer los aforos de los locales uno a uno y el horario de cierre de los mismos**.
- Establecer un concurso anual de ideas para mejorar el consumo en los comercios de Sestao
- Creación de una **Feria del Stock** itinerante por los barrios

2.3 ANALISIS DE MERCADO Y APOYO EMPRESARIAL

Hay que potenciar el espíritu emprendedor y las iniciativas económicas que permitan la creación de empleo estable y de calidad mediante:

- Impulsar el estudio de expertos en economía, trabajo y tecnología para el **análisis de las tendencias de futuro en materia laboral** para aplicar en los polígonos industriales de Sestao
- Apoyo a la creación de iniciativas empresariales, mediante créditos a bajo interés para facilitar la viabilidad empresarial, en función de la creación de empleo fijo creado, en función de un desarrollo equilibrado y sostenible desde el punto de vista medioambiental y social (energías renovables, biotecnología, patentes de alto contenido tecnológico e I+D+I).
- Surtir de empleados residentes en Sestao del nuevo edificio en materia de I+D+i

2.4 APOYO A LA ECONOMÍA SOCIAL

Desde ARALAR estableceremos políticas de apoyo y fomento de las iniciativas de economía social, como mecanismo de actividad empresarial solidaria y de participación de los trabajadores en la empresa. Para ello, pondremos en marcha las siguientes medidas:

- Apoyo técnico para la constitución de empresas de economía social.
- Valoración en los pliegos de condiciones de los contratos públicos municipales.
- Formación y concienciación para el fomento de estas empresas entre los desempleados), como método para la participación de los/as trabajadores/as en la gestión empresarial.

2.5 ECONOMIA SOLIDARIA

ARALAR, desde los municipios, promoverá las experiencias ciudadanas y los proyectos que promueven que las decisiones económicas de la ciudadanía se hagan con criterios de responsabilidad, ética y solidaridad. Así, se promoverán aquellas actividades y experiencias englobadas en la idea de la economía solidaria o popular tales como:

- Actividades de promoción del comercio justo. Cumplir la ley sobre los países empobrecidos del Gobierno Vasco y contratar productos de comercio justo en las dependencias municipales.
- Se promoverá la utilización por los propios Ayuntamientos del software libre, con lo que se consigue simultáneamente una reducción de los gastos municipales y una promoción de las formas de compartir y difundir información.
- Se difundirá el conocimiento de los instrumentos ciudadanos de financiación ética, entendiendo por tal aquellas experiencias de financiación y ahorro que actúan con criterios de transparencia, de democracia en su funcionamiento interno, de ausencia de ánimo de lucro, de ética en las inversiones y en la utilización del dinero ajeno, de promoción de la economía social y de respeto al medio ambiente.

2.6 ADAPTACIÓN A NUEVAS TECNOLOGIAS.

El alto grado de tecnificación y los rápidos cambios a los que está sometida nuestra sociedad hace necesario desarrollar nuevas formas de adaptabilidad que garanticen el empleo:

- Fomentar la cooperación empresarial local como método eficaz de adaptación al cambio (especialmente mediante el intercambio de buenas prácticas empresariales y de gestión).
- Fomentar la introducción de las nuevas tecnologías de la información en el tejido local.
- Facilitar el acercamiento al uso de nuevas tecnologías de la información a colectivos en que se dé menor grado de penetración.
- Fomentar la introducción de las energías sostenibles.

2.7 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y LUCHA CONTRA LA EXCLUSION.

Debemos garantizar que ningún colectivo quede fuera del acceso al mundo laboral y por tanto debemos aportar las medidas necesarias para garantizar que todos los colectivos tengan las mismas oportunidades de acceso, así como las mismas condiciones laborales en el desempeño del trabajo:

- Promoción de actuaciones que tengan como objetivo favorecer la contratación de mujeres en puestos y ocupaciones donde se encuentren subrepresentadas, y en las que la actualidad se observa una falta de mano de obra significativa (oportunidad de empleo).
- Actuaciones encaminadas a fomentar la incorporación de las mujeres en el mercado laboral (coeducación, formación, campañas de eliminación de estereotipos...).
- Velar por el Principio de igualdad de retribución por trabajos de igual valor.
- Favorecer una política de atención a la dependencia: mayores facilidades para la obtención de plazas en guarderías infantiles (tanto para padres y madres trabajadoras, como para buscadores de empleo), fomento de la ayuda domiciliaria a mayores, creación de una bolsa de trabajo municipal de cuidadores de niños/as, empleadas de hogar y servicios varios...
- Apoyo a la creación de Centros Especiales de Empleo y empresas de inserción y su contratación a través de las cláusulas sociales.
- Utilizar un enfoque integral en los programas destinados a personas en riesgo de exclusión social, es decir, no sólo tocar el tema del empleo, sino también el de la vivienda, educación, la salud, etc.
- Informar a la población sobre los canales existentes de búsqueda de empleo, a través de itinerarios de formación y empleo personalizados.
- Elaborar programas específicos para inmigrantes, incluyendo aspectos como el conocimiento del idioma e incidiendo en la integración social.
- Fomentar programas de Mediación Intercultural en aquellas empresas que empleen a trabajadores extranjeros, para mejorar su adaptabilidad, así como para sensibilizar al conjunto de la ciudadanía sobre la inmigración y favorecer su integración en la vida del municipio.

3. AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA

SEGURIDAD CIUDADANA

Para ARALAR de Sestao, no puede existir Seguridad Ciudadana si no es en un marco democrático de ejercicio de libertades. Por ello defendemos un sistema de Seguridad Pública basado en los siguientes ejes:

3.1 LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL

No se pueden hacer políticas de seguridad eficaces, si no se erradica la pobreza, el paro, el racismo y la exclusión social, mediante políticas activas de empleo, de integración social, de extensión de derechos y de protección social.

Por ello defendemos la aplicación de planes de actuación integral dirigidos a abordar de forma completa fenómenos complejos que no pueden ser abordados solamente desde la óptica policial, sino que deben tratarse desde un punto de vista global, que implique a los servicios públicos esenciales (Sanidad, Educación, Vivienda, Cultura, Empleo, etc.). Por ello, impulsaremos

- **El Plan para la Convivencia en Sestao.**
 - Generar un foro de trabajo para los lugares, focos o situaciones de conflicto, donde las partes, las asociaciones de vecinos, comerciantes, movimientos sociales, los trabajadores y trabajadoras sociales, el ayuntamiento y los responsables de seguridad ciudadana estén presentes
 - Mantener reuniones periódicas con las unidades de observación vecinal de barrios
 - Facilitar la información que se pueda sobre actuaciones que se lleven a cabo en los distintos barrios y que afecten a estos colectivos.
 - Reuniones periódicas y contacto permanente con los responsables de los centros de enseñanza y con las A.M.P.A. de los mismos.
 - Coordinación con los responsables de los servicios sociales.

- Un plan de lucha contra la violencia de género que suponga
 - La generalización de los dispositivos de control y localización destinados a los agresores.
 - Información a la víctima de que sus condiciones de seguridad son óptimas
 - Crear una sección especializada de policía local, preferentemente formada por agentes femeninos, para la atención a la violencia de género.

- Un plan de prevención de los conflictos en menores y jóvenes que contemple:
 - Priorizar, en colaboración con el departamento de Educación del Gobierno Vasco, actuaciones en el medio escolar contra el absentismo escolar en el marco de un plan global e integral colaborando con los recursos sociales, poniendo énfasis en los casos de mayor riesgo.
 - La incorporación de educadores de calle que trabajen directamente y a pie de calle con las jóvenes y los jóvenes conflictivos
- Potenciar la figura de las patrullas a pié, y el policía de barrio. Realizando un trabajo de acercamiento diario y continuo, a los vecinos y vecinas y a los comerciantes de los barrios.
- Habida cuenta de que las relaciones de la Policía Local con el ciudadano se da cada vez más en un porcentaje muy elevado en gestiones administrativas, Aralar propone la creación de la **3ª Oficina de Atención al público de la Policía Local**, en la zona de Sotera de la Mier. Con la jefatura central, la oficina de Los Baños y la nueva oficina se dota al municipio de un triangulo de atención al público en materia de Policía Local

4. ÁREA DE MODELO DE CIUDAD

SESTAO MODELO DE CIUDAD

Desde Aralar de Sestao proponemos trabajar en pro de un cambio de la imagen de Sestao que haga modificar la visión gris y deteriorada que se encuentra afincada en la retina de nuestros y nuestras visitantes, para disfrutar de una ciudad nueva moderna

Pretendemos mantener la característica de ciudad industrial que es, pero sin dejar de trabajar por convertir el pueblo en una localidad ecológicamente sostenible. Una ciudad más verde, más saludable, que mejore la calidad de vida de sus habitantes.

Para ello Aralar se compromete a trabajar por una aceleración en la regeneración de las zonas más degradadas. Se compromete a contribuir en lograr que los espacios comunes sean espacios de interacción entre nuestro medio y nuestras vecinas y vecinos. Aralar pretende convertir Sestao en un lugar agradable para vivir.

4.1 LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DESARROLLO DEL MODELO DE CIUDAD

Sestao necesita ser construido desde los gustos y necesidades de sus habitantes, porque necesitamos de un Sestao desde la perspectiva de todos y todas sus vecinas y no solamente de un equipo de gobierno. Para ello Aralar garantizará la participación de sus ciudadanos y ciudadanas con la creación de **Consejo Local para la Construcción del Sestao del Siglo 21**, en el que participen la administración municipal con sus gestores y sus técnicos y los movimientos sociales del municipio a través de las **Unidades de Observación Vecinal de Barrio**.

El Consejo Local para la Construcción del Sestao del Siglo 21 realizará las siguientes tareas:

- Mantener reuniones periódicas con las unidades de observación vecinal de barrios
- Dotar a las unidades de observación de barrio de las directrices y guías para realizar la observación
- Facilitar la información que se pueda sobre actuaciones que se lleven a cabo en los distintos barrios y las propuestas futuras
- Realización de charlas y asesoramiento por parte de técnicos
- Llevar a debate las diferentes propuestas y trasladar al Pleno las decisiones determinadas
- Aplicación de las políticas de **Presupuestos Participativos**

4.2 PROPUESTAS URBANÍSTICAS, OBRAS Y MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD

Aralar promoverá la planificación del urbanismo de forma democrática y participativa, por entender este como una función pública y **siguiendo el apartado de participación ciudadana en normativa urbanística que marca la ley del suelo de la C.A.V del año 2006.**

Por todo ello, entendemos necesario prever la participación ciudadana en el diseño de los planes urbanísticos.

A la hora de planificar, obligatoriamente debemos reflexionar sobre qué modelo de pueblo queremos, hacia dónde queremos ir, cuánto queremos crecer y, sobre todo, qué futuro queremos dejar. Evitar la demasiada artificialización del suelo y promocionaremos los espacios libres y verdes.

Aralar Sestao propone en materia de urbanísimo:

- Pensar la ciudad para quienes tienen mayores dificultades de autonomía personal: para las personas discapacitadas, para la infancia, para las personas mayores, para las mujeres. Para ello se propone realizar **Plan Estratégico de Accesibilidad Urbana**, donde participen aquellos grupos que más sufren el problema de movilidad y aporten sus ideas y soluciones
- Aplicar en todos los pasos de peatones y zonas de paso, **el rebaje a cota 0** de las aceras, evitando las incomodidades de movilidad que proporcionan las elevaciones de las aceras.
- La ciudad de las niñas y de los niños. Aunque los menores no tengan derecho al voto, hay que definir los nuevos modelos urbanos pensando en ellos.
- Elaboración de los Planes de Emergencia de todos los edificios públicos. Y dotar lo que falte en materia de seguridad a los distintos edificios, en el Gazte-leku. Se colocarían de Vías de Evacuación por la salida al patio, que en la actualidad son inexistentes.

4.2.1 ALGUNAS DE NUESTRAS PROPUESTAS

- En la plazoleta del Frontón, quitar pérgolas para facilitar acceso a camiones, Bomberos, Ambulancias, TV, etc; y ampliar la anchura del paso principal.
- En el Campo de Fútbol Las Llanas abrir nuevas puertas de emergencia por Alda Las Llanas y plazoleta del Frontón y por los baños de la tribuna principal hacia el patio del colegio Las Llanas
- Realizar obras de accesibilidad a las gradas y pista polideportiva del polideportivo de la Benedicta
- Realizar obras de accesibilidad a la pista polideportiva del polideportivo de las Llanas
- Vestuarios adaptados en los polideportivos
- Realizar un estudio de todos los inmuebles municipales y redistribuirlos haciendo un uso más racional de los mismos.
- Eliminación de la subestación eléctrica del cementerio

- Aumentar el número de parques infantiles para evitar la masificación de los más céntricos (posibles lugares, en la calle La Bariega (en los patios de las nuevas edificaciones), en la calle El Sol en la plaza junto al frontón, en la plaza de la fuente que se encuentra entre las calles Los baños, El Sol e Isaac Albeniz, en la plaza de la calle Zumalakarregi con Sotera de la Mier, en los patios de la calle Gran Vía 47, en los patios de la calle Rafael Barco, en el Parque Markonzaga, en la calle Alonso Ercilla, en los patios del Grupo Miramar, etc
- Tapar algunos de los parques infantiles con pérgolas para que en días de lluvia las niñas y niños de Sestao puedan disfrutar de los parques infantiles. El de la Plaza San Pedro y uno nuevo a instalar en la Plaza del Parque de los Príncipes, en la trasera de la iglesia, serian dos ejemplos
- Ubicar nuevas zonas de gimnasios para mayores en Portopin, Amador Palma y el antiguo parque de las Camporras. Así como, comprometernos al mantenimiento de los ya existentes.
- Habilitar el parque de la Seguridad Social para que los mayores de la residencia puedan estar.
- Colocar una barandilla de agarre en la cuesta junto al jardincillo de la calle Blas de Otero frente al colegio Albiz para los ancianos ya que hay mucha pendiente.
- Reordenación de la Plaza de Los Tres Concejos para un uso más equitativo de la mima:
 - a.- Reagrupación de contenedores, optimizando espacio.
 - b.- Retirada de estructuras metálicas del perímetro de la plaza, evitando la sensación de jaula que da en la actualidad.
 - c.- Creación de zonas de carga y descarga y mejora de accesos a los transportistas de las actuales.
 - d.- Traslado de parada de Bus.
 - e.- Creación de estacionamiento de motos.
 Reorganización del mobiliario de la plaza, con el objeto de:
 - a.- Cambio y mejora de los columpios y reubicarlos dentro de una barrera física (murito a modo de Pz. Kasko) , para evitar posibles peligros en la carretera. Consiguiendo de esta manera separar zona de recreo y esparcimiento.
 - b.- Recolocación de mobiliario urbano, de tal manera que se den solución a peticiones y demandas de los comerciantes de la plaza solucionando sus demandas.
 - c.- Eliminación de carteles publicitarios.
- Acondicionamiento de C/ Urbano Ruiz Laorden y zona trasera de la Pz. Tres Concejos:
 - 1.- Mejora de infraestructuras: (ya existentes)
 - a.- Mejora de alumbrado y alcantarillado.
 - b.- Mejora de asfaltado.
 - c.- Pintado y señalización de la zona para una correcta aplicación de las normas.
 - d.- Adecuación de accesos a instalaciones traseras.

2.- Creación de una zona de aparcamiento para unos 70 vehículos con la construcción de un voladizo en la zona trasera, con entrada por la nueva rotonda ya en construcción y salida por la calle la Iberia. De manera que se reorganizaría la circulación toda en un sentido evitando las dobles filas y acumulación de vehículos. Dando solución a los propietarios de las lonjas y solucionando en parte la demanda de estacionamientos de la zona.

En el voladizo aparte de estacionamientos también tienen cabida un mirador con zona de esparcimiento y una zona habilitada para el esparcimiento de mascotas con los servicios que requieren.

- Reparación de la acera de la Alameda de las Llanas
- Ensanchar las aceras de la calle San Diego
- Asfaltado de la calle Jauregibeitia
- Garantizar que cuando se levanten las calles de reubicar las alcantarillas en el medio de las calles, para evitar que sean pisadas por los vehículos y hagan ruido
- Elaborar un estudio para la incorporación de una Red Municipal de Bidegorri, lejos de considerar la orografía de Sestao la más adecuada, Aralar Sestao estima que hay posibilidades adecuadas para esta red.
- Rehabilitación de Túnel de la Benedicta-Las Camporras e Iberia- Galindo, habilitarlos y darles uso de bidegorri, etc)
- Recuperación de las riveras de los ríos para uso público como lugares de esparcimiento y disfrute, paseos, bicis, etc
- Peatonalizar la iglesia de Santa María, dando al espacio un uso para el esparcimiento y disfrute. Se dotarían de llaves para los oficios que necesitaran de entrada de vehículos
- Incorporación de mobiliario urbano que impida el estacionamiento de vehículos encima de las aceras.
- Pivotes de suelo automáticos que garanticen la seguridad de usuarios y usuarias
- Incorporar al Plan de Parking la construcción de parking con varias plantas, una para parking rotatorio y otra a modo de alquileres baratos, en el solar de los patios del Instituto Ángela Figuera (aprovechando para mejorar la instalación del instituto), en el solar de la trasera de la Iglesia Santa María, junto a la calle San Diego, en la plaza de la calle El Sol, en la trasera de los Tres concejos, en Sotera La Mier con Txabarri, En el Parque de La Benedicta
- Si sale adelante el proyecto de la casa de cultura de la explanada de la Ertzaintza, promover 3 plantas mixtas, rotatoria, alquiler y venta
- Impulsar que en las nuevas edificaciones se establezca la obligación a los constructores de construir dos aparcamientos por vivienda.
- Aumentar los espacios reservados para aparcamientos de motos
- Promover la habilitación de parking privado en los patios privados que se pueda. Con el apoyo y asesoramiento técnico del ayuntamiento (arquitectos, abogados, subvenciones, control de riesgos, garantías de éxito, etc.)
- Solar del cine Amezaga para incorporación del proyecto de la Casa de Cultura

- Habilitar espacios culturales en diferentes barrios (En los bajos de los nuevos edificios de las viviendas del Depósito de Aguas en Kueto, en los bajos de Camino Txikito,, en la Punta, en el colegio Rebonza etc.)
- Cubrimiento parcial de Plazas El Kasko, San Pedro, El Sol, La Bariega, La Piedrilla, trasera del Parque de los Príncipes, para tener espacios cubiertos en días de lluvia
- Mejora de accesibilidad de los BAÑOS PUBLICOS de la plaza del casco para que puedan hacer uso de ellos tod@s las personas, colocación de un ascensor.
- Colocación de baños públicos en los diferentes parques y zonas de paso o concentración de personas, Plz. San pedro, Plz El Sol, Plz Portopin, Plz de la Piedrilla, Zona de las Camporras Parque Ondejeda, etc.
- Colocación de una barrera física que impida que los usuarios del metro pisen el jardín en el acceso a la estación por la entrada del Camino Txikito

4.2.2 VIVIENDA

Uno de los principales problemas que tiene la sociedad de hoy en día es el del acceso a la vivienda, y, al mismo tiempo, la principal fuente de preocupaciones de los ciudadanos. La especulación y los caros precios dejan a miles de ciudadanos sin oportunidad alguna de tener vivienda. Ante esa situación, proponemos lo siguiente:

- Priorizar las viviendas sociales de alquiler en las planificaciones. Que sea de protección oficial el 75-80% de lo que se construya.
- Dar ayudas para renovar las viviendas viejas.
- Impulsar para que los proyectos inacabados de viviendas de la Punta, Camino Txikito, Depósito de Kueto, sean llevados a cabo.
- Impulsar desde el ayuntamiento las políticas de uso en alquiler de las cerca de 800 viviendas vacías existentes en Sestao.

4.3 MEDIO AMBIENTE

Tal y como establece la Carta de Aalborg, referencia básica en materia de sostenibilidad, trabajar por una ciudad sostenible implica:

“Establecer progresivamente en todos los ámbitos de actuación local aquellos principios y planteamientos que resulten más cercanos a un modelo que haga compatible el desarrollo social y económico con el medio ambiente, evitando que la mejora en la calidad de vida se haga a costa del agotamiento de los recursos naturales y deterioro de los ecosistemas o de la insolidaridad con otras comunidades”.

Por todo ello, nuestro principio fundamental es establecer criterios de sostenibilidad en las políticas de nuestro día a día. Debemos tomar como punto de partida el lema de la globalización y del efecto invernadero, “pensar en lo global, intervenir en lo local”. Nuestra labor principal debe ser construir el pueblo más saludable, de mejor calidad de vida, que respete el medio ambiente, ecológicamente sostenible y socialmente

equitativos. Desde ARALAR apostamos por desarrollar una política activa en la protección, conservación y restauración del medioambiente, acabando con la pasividad e indiferencia actual. Entendemos que cualquier desarrollo debe plantearse de forma sostenible, permitiendo satisfacer sus necesidades a las generaciones presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas. En este sentido desde ARALAR de Sestao queremos desarrollar a través de un Consejo de Medioambiente, las siguientes iniciativas:

- Reconducir la actividad económica hacia el uso sostenible de los recursos naturales, sin superar la capacidad que tiene el medio natural de revivir o regenerarse, y promover la producción limpia, el consumo responsable y la creación de empleo útil de cara a la sociedad.
- Garantizar una aplicación apropiada de la Agenda 21 y demás herramientas, garantizando la participación y estableciendo presupuestos dignos.
- Insertar en todas las contrataciones municipales las cláusulas sociales y del ámbito ambiental.
- Trabajar la educación y sensibilización ambiental, a través de campañas y actividades específicas.
- Insertar en todas las áreas municipales el enfoque ambiental y tomar las medidas necesarias para reducir la creación de residuos.
- Tomar medidas rigurosas en contra de la contaminación acústica y lumínica.
- Tomar medidas para aminorar las emisiones originadas por el transporte, por ejemplo, priorizando los espacios para los peatones y las bicicletas.
- Proteger la biodiversidad del pueblo
- Definir una ordenanza para acabar con el maltrato animal.
- Proteger los espacios naturales e impulsar políticas para agrandarlos y crear caminos naturales y espacios protegidos en los planes urbanísticos.
- Recuperación de las riberas de los ríos para uso y disfrute, fomentando los circuitos de salud en el medio natural.
- Recuperación de la **Playa de la Benedicta**, como objetivo de la Fundación de la Puerto Ría de Bilbao en la que el municipio esta como socio fundador
- Intensificar el uso de energías renovables, para reducir el gasto de energía en los edificios municipales y tomando medidas para potenciar el uso de las energías renovables.
- Establecer en los edificios de nueva construcción criterios bioclimáticos.
- Fomentar la Nueva Cultura del Agua
- Utilización de especies autóctonas en la extensión del patrimonio forestal.
- Continuar con la participación del Ayto de Sestao en la campaña " Un día sin mi coche".
- Promover los cursos de conducción sostenible
- Aumento del control de vertidos en las riberas de los fluviales cercanos a las zonas industrializadas.
- Desarrollar la movilidad, dando prioridad al transporte público, limitando los desplazamientos en vehículo privado y potenciando los medios de transporte limpios: ferrocarril, tranvía, metro bicicleta, etc.

- Elaborar un estudio para la incorporación de una **Red Municipal de Bidegorri**, lejos de considerar la orografía de Sestao la más adecuada, Aralar Sestao estima que hay posibilidades adecuadas para esta red.
- Incorporación de los vehículos eléctricos a la dotación de vehículos municipales
- Convertir el espacio del Parque Ondajeda (antiguo las Camporras), que se encuentra ubicado entre la calle Andrés Jauregibeitia y la muga con Portugalete, en “parque temático “del cultivo de frutales y huertos. Aralar Sestao estima que las labores del hortelano es una actividad que no se debe perder, por lo cercano al medio natural que supone.

REDUCIR, RECICLAR Y REUTILIZAR. AHORRO ENERGETICO Y GESTION DE RESIDUOS:

Los ayuntamientos tienen competencias para poder aplicar una política de reducción de residuos y tienen que ser los primeros protagonistas, siendo ejemplo y escaparate de las medidas de ahorro energético y reducción de residuos. Desde ARALAR de Sestao proponemos:

- Elaboración y difusión de mapa de contenedores
- Ampliación del horario del GARBIGUNE. Apertura en domingos
- Trabajar programas educativos y de sensibilización para la reducción de residuos y el reciclaje.
- Promover los puntos limpios fijos y móviles, tanto para los ciudadanos como para las industrias.
- Incremento del uso de las energías renovables. Aumentar la participación de las energías renovables, principalmente de la energía solar, en el suministro de energía primaria del municipio, y específicamente de las instalaciones municipales.
- Ahorro y eficiencia energética.

AGUA :

- Promover una nueva cultura en torno al agua, impulsar políticas para reducir el consumo y establecer medidas para gestionar la demanda.
- Automatizar los sistemas de riego de los espacios verdes y de las instalaciones deportivas y poner sistemas para utilizar el agua de la lluvia.
- Poner en marcha programas para recuperar la calidad de las aguas.
- Control e información del tratamiento de las aguas que se consumen en Sestao

RUIDOS:

- Hacer un diagnóstico sobre los niveles de ruidos del municipio, y establecer medidas preventivas y correctoras.
- A través de las ordenanzas municipales, definir los usos del suelo y los niveles máximos de ruido permitidos en las distintas franjas horarias.
- Tomar medidas para aminorar la velocidad en los centros de mayor circulación

- Impulsar la reducción de ruidos procedentes de los vehículos (desde el exterior y desde el interior), mediante el control de la Policía Local

PARQUES Y JARDINES DEL PUEBLO:

En la medida en que son para el beneficio y el tiempo libre de los ciudadanos, son espacios que requieren un cuidado especial como espacios para promocionar el uso del espacio público.

- Realizar estudios acerca de la situación de los parques y jardines y tomar medidas para mejorarla, desde el punto de vista ecológico y social.
- Poner en marcha programas para fomentar las huertas ecológicas.
- Uso del espacio del Parque de Ondejeda en la zona de Andrés Jauregibeitia como parque temático del huerto, los árboles frutales y la jardinería.
- Elaborar a través de Behargintza, cursos de formación en materia de mantenimiento de jardines urbanos, para impulsar el empleo en el mantenimiento de los espacios verdes en los nuevos emplazamientos urbanísticos
- Elaborar y desarrollar un plan para recuperar los márgenes de los ríos.

LOS ANIMALES EN LA CIUDAD

La presencia y la tenencia de animales, favorece el acercamiento al entorno natural y fomenta el respeto por la naturaleza. El origen de las acciones violentas que tienen como víctimas a animales indefensos, se encuentra en la deficiente información y educación. Por ello, se deben intensificar las políticas dirigidas a la concienciación y sensibilización que permitan llevar una relación armoniosa entre las personas y los animales.

Desde ARALAR apostamos por llevar al ayuntamiento las propuestas de las organizaciones de defensa de los animales, para incidir en la concienciación y sensibilización. Por ello proponemos:

- Elaboración de ordenanzas sobre protección de los animales y cumplimiento de las existentes.
- Campañas permanentes de sensibilización que eviten el abandono de animales y el fomento de la adopción.
- Concertación de la prestación del servicio de recogida de animales abandonados o perdidos con asociaciones de protección y defensa de los animales.
- Control de colonias de gatos, esterilizando, vacunando y desparasitando.
- Control estricto de los animales considerados potencialmente peligrosos.
- Promoción de programas educativos de respeto hacia los animales durante el proceso de participación municipal en la programación de la enseñanza, así como la realización de campañas de concienciación en los centros escolares, módulos sociales y similares.
- Exigencia a los propietarios de animales de compañía, de sus obligaciones con el resto de los vecinos, en cuanto a la limpieza de la vía pública y respeto a los viandantes especialmente a los menores.

4.4 MOVILIDAD

El del transporte es uno de nuestros principales problemas, por el alto uso del vehículo particular y porque se han priorizado políticas que incitan a usarlo. Ello exige, sin embargo, que Sestao tenga su plan de movilidad y que se cumpla. Para conseguirlo, esto es lo que proponemos:

- Peatonalizar algunas calles de Sestao para el disfrute del viandante y de la ciudad.
- Habilitar carriles específicos y únicos para autobús, de manera que se agilice el transporte público terrestre.
- **Generar una plaza de licencia de taxi adaptada para discapacitados**, como medida del **autoempleo** a desarrollar por Behargintza
- Promover el uso de medios de transportes no contaminantes: especialmente, el andar a pie y el uso de la bicicleta. Por consiguiente, promover las infraestructuras que son necesarias para ello: espacios para los peatones, paseos, carriles bici, espacios para aparcar las bicicletas...
- Elaborar un estudio para la incorporación de una **Red Municipal de Bidegorri**, lejos de considerar la orografía de Sestao la más adecuada, Aralar Sestao estima que hay posibilidades adecuadas para esta red.
- Conectar Sestao al bidegorri de forma segura y accesible, por lo que proponemos que el túnel de Galindo se convierta en la conexión principal bidegorri.
- Conectar el bidegorri del Eje del Ballonti con el centro del pueblo a través de las laderas de la cantera
- Fomentar la conexión Santurtzi – Portugalete – Sestao – Barakaldo – Bilbao a través de bidegorri
- Poner en marcha campañas para promocionar andar a pie y en bicicleta en el centro del pueblo y de la ciudad.
- Aminorar la velocidad en el centro del pueblo, limitándola a 30 kilómetros por hora.
- Apoyar la creación de la estación Intermodal de Urbinaga
- Apoyar la ampliación de inicio del Metro a las 5:30 AM para facilitar el acceso de los trabajadores y trabajadoras a sus trabajos

5. EUSKERA

EUSKERA EN SESTAO

El Ayuntamiento de Sestao como administración debe ser garante de los derechos lingüísticos, y, además, debe actuar de manera ejemplarizante en este aspecto. El euskera debe ser tema transversal en todo el ayuntamiento y, además, se debe crear un departamento o área propio, separado del área de cultura.

5.1 LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA NORMALIZACIÓN DEL EUSKERA

Aralar Sestao promoverá la creación de un Consejo Municipal del Euskara (Euskara Batzordea) integrado por técnicos municipales, asociaciones, y entidades privadas, que trabajan en favor del euskara en el municipio; coordinado y dinamizado por los técnicos de Normalización Lingüística.

5.2 ALGUNAS MEDIDAS PARA LA NORMALIZACIÓN DEL EUSKERA EN SESTAO

El objetivo principal es conseguir que el euskara sea percibido por toda la ciudadanía como un bien preciado, reforzando su consideración como patrimonio cultural de toda la sociedad, que hay que cuidar y promocionar, por encima de ideologías u objetivos políticos.

En lo referente a las medidas a adoptar:

- Elaborar un Plan de Normalización Lingüística que incluya, tanto la Administración Local en su funcionamiento interno y atención al público; como el fomento del uso del euskara en los distintos ámbitos de la vida del municipio (trabajo, comercio, educación, cultura, ocio...)
- Crear un Servicio de euskara integrado por dos técnicos de Normalización Lingüística (uno encargado de la Normalización del euskera dentro en la Administración; otro en el municipio), un traductor, una administrativa y la figura del “trebatzaile” (técnico encargado de la formación de los trabajadores y funcionarios municipales, partiendo y atendiendo a sus funciones laborales específicas; a fin de conseguir que el euskara sea lengua de trabajo).
- Tipificación de impresos y modelos administrativos bilingües, destacando la presencia del euskara; suministro del material que se estime necesario (diccionario, monografías...) o facilitador del desarrollo de funciones en euskara
- Continuar en la mejora de las infraestructuras e instalaciones del euskaltegi municipal.
- Subvenciones específicas para actos deportivos o culturales que se desarrollen en euskara y para las publicaciones en euskara realizadas en el municipio por empresas o particulares.

6. ACCIÓN SOCIAL

UN MODELO SOCIAL SINÓNIMO DE CONVIVENCIA

La convivencia en Sestao será igual al esfuerzo por intentar disminuir lo máximo posible las diferencias entre nuestros vecinos y vecinas. Para promover un modelo de pueblo cohesionado y equilibrado, los servicios públicos del Ayuntamiento de Sestao deben ser garantía de la igualdad de oportunidades y del equilibrio social.

Defenderemos un Sestao educador, saludable, culturalmente activo, con servicios públicos de calidad, cohesionado socialmente y con mejor garantía de bienestar social. La importancia de los servicios sociales, de sus diferentes prestaciones, actividades, servicios, programas, proyectos... deben ser garantizados por el Ayuntamiento:

Se fomentaran las prestaciones como:

- Servicio de ayuda a domicilio.
- Servicios de apoyo a personas y familias que cuidan a personas en situación de dependencia, discapacidad, enfermos mentales, etc.
- Programas de intervención socioeducativa.
- Programas de intervención comunitaria.
- Servicios de mediación social.
- Mantenimiento de la figura del agente de convivencia
- Programas de participación social.
- Potenciar el Servicio de Mediación familiar

El reforzamiento y replanteamiento de los Servicios Sociales de Base con dos objetivos primordiales:

- Que los servicios sociales de base se dediquen al seguimiento y acompañamiento en la reinserción social y, si es posible, laboral de las personas y dejen de centrarse en labores meramente administrativas.

6.1 LA PARTICIPACIÓN EN LA ACCIÓN SOCIAL

Para llevar a cabo unos Servicios Sociales de calidad, son totalmente necesarias acciones como:

- Establecer ámbitos sectoriales e integrados de participación, asegurando el equilibrio entre la participación sectorial estructurada en torno a **Consejos de colectivos específicos** (jóvenes, mujer, mayores, etc.) o temáticos (educación, medio ambiente, bienestar social, empleo, salud, etc).
- La puesta en funcionamiento de **un Observatorio de la Realidad Social y Participativa** que cree una base de datos en la que podamos depositar toda la

información que se va acumulando a través de los distintos estudios sociológicos y de lo aportado a través de las **Unidades de Observación Vecinal de Barrio**.

6.2 LOS SERVICIOS SOCIALES

6.2.1 PERSONAS CON DISCAPACIDADES

Las personas con discapacidades vienen mejorando su posición social y el acceso a cotas superiores de igualdad en relación al resto de la población, no obstante mucho es el camino que queda por recorrer. Políticas de acceso al empleo y de mantenimiento del mismo, políticas de promoción de la accesibilidad y eliminación de barreras (físicas, sensoriales, etc.) tanto en edificios, medio urbano, políticas de vivienda adaptada, etc.

En materia de Servicios Sociales ARALAR propone la elaboración de un PLAN INTEGRAL MUNICIPAL que favorezca la independencia y protagonismo de las personas con discapacidades

En este sentido, abogamos por:

- Tomar las medidas necesarias para garantizar la accesibilidad: poner ascensores, bajar las **aceras a cota 0**, acondicionar los edificios municipales...
- **Formación de los Técnicos municipales en sensibilización hacia la movilidad de las personas con discapacidad.** Aralar no duda de la profesionalidad de los técnicos municipales, pero se entiende necesario hacer ver a los técnicos desde la perspectiva del discapacitado, más allá del cumplimiento de las leyes.
- Garantizar el acceso al empleo público.
- Perseguir una asistencia domiciliaria lo más ágil posible y de calidad

6.2.1.1.- INTEGRACION COMUNITARIA Y VIDA AUTONOMA:

- Personas con trastornos mentales crónicos. Es necesario elaborar **PLANES DE ATENCIÓN A PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES CRÓNICOS**, que contemplen la habilitación y rehabilitación psicosocial y aspectos de vivienda, empleo, sanidad y ayudas económicas.
- Creación de Plazas suficientes, Plazas en Centros Residenciales, Plazas en Centros Ocupacionales, Centros de Día.
- Contar con pisos municipales tutelados y adaptados para personas discapacitadas en situación de exclusión social.
- Promover en la vida social activa del municipio, actividades deportivas, artísticas, etc
- Apoyo a familias: programas de descanso, formación, psicólogos etc.

6.2.1.2.- PARTICIPACIONE INTEGRACIÓN EN VIDA ECONÓMICA:

- Integración laboral. Desarrollo de Planes de Empleo

6.2.1.3.- PROMOCION DE LA ACCESIBILIDAD Y ELIMINACIÓN DE BARRERAS:

- Eliminación de Barreras y Accesibilidad: Plan Integral de Accesibilidad.

- **Generar una plaza de licencia de taxi adaptada para discapacitados**, como medida del **autoempleo** a desarrollar por Behargintza
- Regulación de las Tarjetas de Estacionamiento de Vehículos para personas con movilidad reducida, perseguir al infractor que estacione indebidamente en las plazas reservadas para discapacitados
- Formar a los vigilantes de calle a la vigilancia del infractor que estacione indebidamente en las plazas reservadas para discapacitados
- **Parques infantiles adaptados a niños y niñas con problemas de movilidad**

6.2.1.4.- ASOCIACIONISMO Y PROMOCION DE LA PARTICIPACIÓN:

- Apoyo a la creación de Asociaciones y el desarrollo de un papel activo de reivindicación y colaboración en programas.
- Creación de Consejos Locales o Mesas de Participación de Personas con Discapacidad.
- **Participación de los colectivos de personas discapacitadas** en todos los foros en los que, directa o indirectamente, se proyecten medidas, soluciones, o estudios de medio, hábitat, transporte o comunicación, con el fin de evitar o eliminar las barreras arquitectónicas.
- Garantizar con políticas y aptitudes de normalización el acceso al ocio y tiempo libre de las personas con discapacidad.
- Ayudas técnicas y económicas para la adaptación de viviendas.
- Creación de un parque de viviendas de acogida y adaptadas para casos de emergencia
- Realización de **programas de fomento del voluntariado** que aporten sus conocimientos a ayudar al colectivo de discapacitados de Sestao
- Denunciar la doble marginación que sufren las mujeres con discapacidad por su condición de mujer y discapacitada.

6.2.2 DROGODEPENDENCIA

ARALAR estima que gran parte de estos problemas no proceden del consumo de drogas en sí mismo, sino del tratamiento inadecuado con el que viene planteándose el problema los cuales tienden a afrontar el tema desde una óptica de ocultismo y prohibición, que terminan relegando todo lo que rodea al consumo de drogas, al campo de la marginación.

Abogamos por el apoyo a las familias con familiares con consumos problemáticos, con enfermedades adictivas o con enfermedad mental.

ARALAR Sestao aboga por el mantenimiento del departamento de drogodependencias y la creación en su seno de Unidades Especializadas de Área de apoyo para el tratamiento de las drogodependencias dotadas de las infraestructuras y los recursos necesarios: pisos tutelados, comunidades terapéuticas, talleres de formación ocupacional, apoyo jurídico, apoyo psicosocial.

Apostamos por la realización de campañas y políticas formativas e informativas a la población en general y en particular a la población joven

6.2.3 INMIGRACIÓN

Para ARALAR la integración social es fundamental y ha de basarse así mismo, en el reconocimiento a los inmigrantes de los derechos políticos propios de la ciudadanía y en particular del derecho de sufragio para participar en la elección de los representantes y gobernantes de la sociedad en la que viven, porque si no continuarán siendo considerados ciudadanas y ciudadanos de segunda categoría. La participación política motiva el interés del inmigrante por los problemas del conjunto de la sociedad y reduce las tensiones entre las diferentes minorías nacionales.

Es necesaria la extensión del derecho de voto en las elecciones municipales a los residentes extranjeros.

El eje fundamental de nuestra política pasa por el reconocimiento de los derechos y deberes de las personas inmigradas y seguir impulsando actuaciones institucionales para su integración social, y su estrecha conexión con el objetivo de la inserción laboral. Para ello ARALAR propone:

- **Plan de Inmigración municipal.** Acompañado de un programa específico socio-laboral que facilite LA inclusión social a nivel municipal.
- Poner en marcha programas para enseñar euskara a los inmigrantes.
- Desarrollar una política para promocionar la **participación de las asociaciones de inmigrantes** en la vida del pueblo.
- La creación de Consejos, Foros u otros órganos de participación de los inmigrantes, en el ámbito municipal.

6.2.4 LIBERTAD AFECTIVO SEXUAL

ARALAR ha defendido la igualdad legal de todas las personas con independencia de su orientación sexual y lo hemos hecho en la calle, y en todas las instituciones. Nos comprometemos a trabajar por la igualdad, contribuyendo desde las instituciones locales a romper las barreras que aún existen para conseguir la plena igualdad real.

ARALAR reivindicará en el Ayuntamiento y en todos los demás foros en los que esté presente las siguientes medidas:

- Elaboración de un Plan contra la discriminación por razón de sexo u orientación sexual en los centros escolares coordinado por las instituciones locales e impartidos por entidades y colectivos de GLTB para desarrollar el conocimiento de la diversidad sexual.
- La promoción de campañas de información social que denuncien los comportamientos lesbo y homofóbicos y promuevan comportamientos y actitudes de respeto e igualdad.

- La normalización de la transexualidad, que incluya programas y medidas orientadas a favorecer su integración social y laboral y a combatir el rechazo y la discriminación que sufren las y los transexuales.
- Poner en marcha campañas de información para los jóvenes, para denunciar los comportamientos homófobos e impulsar los comportamientos favorables al respeto y a la igualdad.

6.2.5 COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD

- Usar los medios telemáticos del Ayuntamiento de Sestao como medio de transmisión de toda la información sobre paz, solidaridad y cooperación, para que los vecinos y vecinas que lo deseen tengan acceso a toda la información posible.
- Impulsar el “**Comercio Justo-Consumo Responsable**”, apoyando las campañas o actividades que se organicen en este sentido, ayudando a los movimientos sociales a crear y desarrollar redes locales de comercio justo.
- Realización de actividades de ayuda humanitaria-alimentaria y de emergencia dirigidas a poblaciones que precisan asistencia urgente para paliar situaciones carenciales agudas.
- Difusión entre la población de Sestao de las actuaciones que se realicen con fondos municipales. El esfuerzo solidario de Sestao se debe conocer.
- Apoyo a las iniciativas a favor de las personas represaliadas durante el franquismo.

6.2.6 DERECHOS HUMANOS

Aralar ha expresado reiteradamente la necesidad de ahondar en la memoria histórica y el respeto de todas las víctimas, es por ello que apoyaremos las iniciativas que se promuevan en la consecución de estos fines

- Apoyar las subvenciones a Proyectos de Memoria Histórica
- Eliminación de simbología fascista de los espacios, edificios y lugares de acceso público
- Trabajar la memoria histórica, recopilando el testimonio de todas las víctimas originadas por la política, incluyendo el de las víctimas del franquismo.

7. ÁREA DE EDUCACIÓN, INFANCIA, JUVENTUD Y TERCERA EDAD

TRATAMIENTO INTEGRAL DE LA DIVERSIDAD GENERACIONAL

Más allá de la enseñanza reglada, utilizaremos la educación como herramienta para implicar a la ciudadanía, en cambiar la sociedad, impulsar la integración social, intensificar la cohesión social y para la integración de la diversidad, en todos los ámbitos y edades de la sociedad.

7.1 EDUCACIÓN

Teniendo en cuenta que son limitadas las competencias que tiene la administración municipal en la enseñanza reglada, creemos que debemos tomar el camino de influir en los planes educativos de los pueblos y de profundizar en las relaciones entre la administración y los centros escolares.

Para ello estos son los ejes que proponemos:

- Promover una educación basada en los valores que tienen que ver con los derechos humanos, la paz, el respeto mutuo, la convivencia, la solidaridad y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y ofrecer recursos para promocionar la educación ambiental, para la salud, afectivo-sexual, del ámbito de la comunicación, para el consumo...
- Promocionar las actividades complementarias, extraescolares, de tiempo libre y vacacional, y poner en marcha proyectos para niños y jóvenes que están en riesgo.
- Responder a la demanda del ciclo entre 0 y 3 años, e intentar aunar los tiempos de la escuela y las necesidades de las unidades convivenciales a la hora de organizar los horarios.

7.2 INFANCIA

Los niños y niñas considerados como ciudadanos de pleno derecho, como sujetos con autonomía para opinar y decidir, tienen mucho que decir sobre cómo desarrollar la ciudad y al mismo tiempo tienen derecho a que sus necesidades y sus problemas se aborden, considerándoles el centro de la acción política. Estas políticas deben pilotar en torno a las cuatro categorías de derechos establecidas por la Convención de Derechos de la Infancia: Protección, Promoción, Participación y Prevención. Con tal finalidad ARALAR propone:

- Fomentar la actividad extraescolar de MADRUGADORES, para que los y las escolares puedan entrar al colegio antes y provocar así una mejor conciliación familiar y laboral

- Impulsar proyectos de educación para la ciudadanía en centros de enseñanza.
- Impulsar el desarrollo de programas en los centros para conocer Sestao
- Desarrollar una estrategia y agenda concreta para garantizar los derechos infantiles.
- Crear espacios de estudio y ludotecas en los barrios
- Promover pisos tutelados para acoger a menores en situación de riesgo convivencial o en familias desestructuradas.
- Fomentar foros de participación infantil a nivel municipal para conocer sus opiniones y para contribuir a su formación ciudadana.
- Crear zonas de aventura en los parques de Ondajeda, la Benedicta, Markonzaga, Parque de los Príncipes
- Arreglar las zonas parques infantiles que presentan deficiencias y aumentar el número de parques infantiles para evitar la masificación de los más céntricos (posibles lugares, en la calle La Bariega (en los patios de las nuevas edificaciones), en la calle El Sol en la plaza junto al frontón, en la plaza de la fuente que se encuentra entre las calles Los baños, El Sol e Isaac Albeniz, en la plaza de la calle Zumalakarregi con Sotera de la Mier, en los patios de la calle Gran Vía 47, en los patios de la calle Rafael Barco, en el Parque Markonzaga, en la calle Alonso Ercilla, en los patios del Grupo Miramar, etc
- Tapar algunos de los parques infantiles con pérgolas para que en días de lluvia las niñas y niños de Sestao puedan disfrutar de los parques infantiles. El de la Plaza San Pedro y uno nuevo a instalar en la Plaza del Parque de los Príncipes, en la trasera de la iglesia, serian dos ejemplos
- Habilitar zonas de esparcimiento cubiertas
- Desarrollar el deporte escolar desde la profesionalidad y el euskera
- Fomentar el uso del euskera fuera de los centros escolares
- Programas de fomento de las artes plásticas
- Programas para el desarrollo de actividades culturales infantiles durante todo el año
- Apertura de los patios de los centros escolares para uso y disfrute
- Control del absentismo escolar.
- Desarrollar programas de acercamiento de los y las escolares a la administración. Funcionamiento de las instituciones, trabajo de los políticos

7.3 JUVENTUD

A las y los jóvenes debemos tomarlos como un grupo dinámico de la sociedad actual. Se trata, además, de un grupo que tiene preocupaciones y problemas específicos. La crisis ha afectado de manera especial a los y las jóvenes y no ha hecho más que agravar problemas que ya existían anteriormente: acceder al mundo laboral, lograr una vivienda. Trabajaremos con intención de recuperar el espíritu crítico de la juventud sestaoarra, deberemos tener en cuenta su empuje y ansia para cambiar la sociedad, y los animaremos a trabajar junto con las personas de las demás edades y con los demás agentes. En nuestras políticas trataremos los siguientes aspectos:

- Rediseñar los puntos de información juvenil diversificados por los barrios y no solo por el centro de Sestao.
- Crear estructuras ramificadas del gazteleku en los barrios y no solo en el centro y promover su cogestión, o posibilitar su acceso a los espacios para el tiempo libre y la cultura del pueblo.
- Poner en marcha **consejos juveniles participativos**, para fomentar su participación.
- Mejorar los modelos de participación juvenil en la toma de decisiones municipales de asuntos relacionados con ellos (El Consejo de la Juventud, comisiones de participación sectoriales, consejos rectores de centros juveniles, etc.)
- Desarrollo del Plan Joven aprobado en Sestao desde la participación de las y los jóvenes
- Crear una bolsa de empleo joven
- Desarrollar campañas de educación cívico-política, altermundialismo (otro mundo diferente al planteado por el modelo neoliberal es posible), proyectos de ayuda al desarrollo
- Promover programas de asociacionismo juvenil.
- Realizar talleres preventivos del bulling y de la discriminación, de educación sexual, prevención del abuso del alcohol, del consumo de otras drogas y Educación Vial, asesoramiento en materia de Seguridad Ciudadana, prevención de bandas juveniles, **Jornadas de Experiencia Real de los Profesionales** que intervienen en los conflictos (policía, abogados, jueces, educadores, educadores, asistentes sociales, etc.) y expliquen las vivencias y las consecuencias a las jóvenes y los jóvenes, derechos laborales
- Desarrollar el deporte juvenil desde la profesionalidad y el euskera
- Fomentar el uso del euskera en las relaciones sociales diarias
- Programas de fomento de las artes plásticas
- Crear una bolsa de artistas jóvenes.
- Programas para el desarrollo de actividades culturales juveniles durante todo el año
- Habilitación de locales de ensayo para grupos o artistas locales.
- Organizar desde el Ayuntamiento actividades lúdicas de fin de semana para jóvenes. Participación de las organizaciones juveniles en la confección y desarrollo del programa, potenciando las actuaciones de los grupos locales
- La incorporación de educadores de calle que trabajen directamente y a pie de calle con las jóvenes y los jóvenes conflictivos
- Fomentar la participación juvenil en la realización de Incorporar nuevas tecnologías a los servicios de información juvenil.
- Favorecer publicaciones locales realizada por jóvenes y dejar espacio a los y las jóvenes en la revista municipal
- Reservar viviendas en alquiler para jóvenes en situaciones especiales.
- Poner en marcha en la oficina de información juvenil acciones internacionales de envío y acogida de voluntarios.

- Fomentar el uso de la bicicleta con aparcamientos de bicis en todos los centros educativos, deportivos y de ocio.
- Espacio interactivo juvenil en la página WEB municipal
- Habilitación de salas de estudio, **Ikasgune** en los barrios y no solo en el centro con horario amplio

7.4 TERCERA EDAD

La realidad del colectivo humano de la tercera edad hay que visualizar desde una visión fundamental.

Las personas de la tercera edad son personas con experiencias múltiples, conocimientos y capacidades que hay que aprovechar y de las que hay que aprender.

Nuestros mayores están jubilados y jubiladas laboralmente pero no socialmente. Tienen mucho que aportar y enseñar y debemos aprovecharlo.

Desde Aralar queremos romper con la gestión paternalista de los servicios a la tercera edad. Nuestros mayores, en gran medida, quieren y pueden gestionar sus propios recursos y servicios por lo que hay que posibilitarles las herramientas necesarias para que expresen y gestionen sus vidas.

Para ello Aralar propone:

1.- Poner en marcha el CONSEJO DE LA 3ª EDAD

Este consejo tendrá como principales funciones:

- **Fomentar la participación de los y las mayores en la creación del Plan Municipal Integral de Atención a Personas Mayores.**

Un plan que recoja, desde la participación social y el asociacionismo, todas las necesidades y demandas de las personas de la tercera edad en ámbitos como:

- La sanidad: Que servicios geriátricos son necesarios en el pueblo, que apoyos socio-sanitarios, asistencia primaria en ambulatorios...
 - Los servicios sociales: Números de plazas residenciales necesarias, centros de día, asistencia a domicilio, necesidades de atención residencial temporal por problemas de salud o familiares....
 - Vivienda: Demanda de pisos tutelados, necesidad de poner en marcha un servicio de comida a domicilio, de apoyo en limpieza en pisos....
- **Reinventar la vida en la residencia y centro de día municipal y foral.**
 - Queremos que se den niveles de participación y autogestión en la vida interna de las residencias y centros de día. Las residencias y centros de día pasar de ser lugares pasivos a lugares activos donde los usuarios de estos servicios se sientan útiles y participes de la vida diaria de los mismos.
 - Dinamizar los centros socio-culturales, hogares y club de mayores desde la experiencia y las propuestas de los propios usuarios, de las personas que lo utilizan.

Por desgracia muchas personas de la tercera edad tienen muchas dificultades para valerse por sí mismas y necesitan de recursos de apoyo que les hagan la vida más fácil y más digna. Para este colectivo Aralar de Sestao propone:

- Asegurar la oferta necesaria de centros de día y centros residenciales para la demanda total de Sestao.
- Promover, desde el ayuntamiento, las adecuaciones urbanísticas necesarias para la adecuación a la ley de accesibilidad del Gobierno Vasco (colocación de ascensores, rampas,...).
- Fomentar la asistencia a domicilio. Para una asistencia a domicilio de calidad deben de haber unos salarios de trabajadoras y trabajadores sociales dignos. La actual política de restricciones económicas de este servicio, repercute negativamente en el salario de la y los trabajadores sociales y por ende en la calidad del servicio. Esto hay que corregirlo y mejorarlo.
- **Garantizar el abono del gasto efectuado en apoyos imprescindibles: gafas, audífonos, prótesis dental, ortopedias ...**
- Puesta en marcha del **Servicio de Comida a Domicilio** en coordinación con los servicios de atención sanitaria que atiende habitualmente a la vecina o al vecino que solicite el servicio, se lograría proporcionar una dieta adecuada a las afecciones que sufra, evitando riesgos de accidentes, liberaría a las auxiliares domiciliarias de esta tarea, etc
- Apoyo a familias cuidadoras de mayores: **programa de descanso**
- Desarrollo de **planes de formación para mayores, en nuevas tecnologías, redes sociales, evolución de valores sociales, etc**
- Creación de un **Programa de Compañía** con el objeto de evitar largos tiempos de soledad de las personas mayores que viven solas

8. ÁREA DE MUJER E IGUALDAD

POR LA IGUALDAD ENTRE LOS HOMBRES Y MUJERES

Con intención de ir superando los modelos patriarcales y machistas que tan enraizados están en la sociedad actual, debemos promover e impulsar el área de igualdad de Sestao, promoviendo la participación activa de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad, y promoviendo políticas de discriminación positiva.

Al ser el ayuntamiento la institución más cercana a la ciudadanía, se tiene que impulsar desde el consistorio un trato especial para con las personas que sufren la discriminación. Los hombres y mujeres ejercemos en la sociedad dos roles distintos, que nos sitúan en condiciones de desigualdad para afrontar la vida en todos sus aspectos. En la sociedad democrática se parte de una igualdad legal, pero no real y por ello la situación social de las mujeres es de discriminación, aunque en los últimos años hayamos avanzado en su superación. ARALAR renueva su voluntad de apostar por una sociedad sensibilizada en combatir en este caso desde la propia institución local, la marginación y desigualdades que en relación con la mujer aún se producen. Vemos por tanto imprescindible dar continuidad con lo ya desarrollado en materia de igualdad en el municipio, consolidando lo con estos objetivos:

- Creación en la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de la Plaza de Técnico de Igualdad
- Desarrollar el 2º Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres de Sestao 2010-2012
- Crear una **estructura técnica** en el seno del ayuntamiento que impulse las políticas de igualdad en el municipio.
- Dotar de los presupuestos municipales los **recursos económicos** necesarios para el ejercicio de las funciones y la ejecución de las medidas previstas en la Ley de Igualdad
- Hacer públicos los datos obtenidos en el **diagnóstico de igualdad de Sestao** y en consenso con el tejido asociativo de mujeres, desarrollar actuaciones que se incluyan en el 2º Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres de Sestao 2010-2012 respondiendo a reducir las desigualdades de mujeres y hombres en Sestao.
- En el **desarrollo de las medidas para la implementación del 2º Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres** de Sestao 2010-2012, consolidar los siguientes puntos:
 1. En la estructura política, crear la comisión de igualdad, con la inclusión de todos los grupos políticos
 2. En la estructura técnica, consideramos imprescindible la existencia de una técnica de igualdad, que aporte conocimiento y asesoramiento al personal técnico sobre como transversalizar las políticas de igualdad en sus áreas de intervención
- Generar el **Consejo de Igualdad**, con el consenso de los partidos y del Foro para la Igualdad de Sestao. La existencia de este tipo de consejo sectorial, está prevista en la Ley de Bases de Régimen Local. Que

contempla este tipo de consejos como espacio de interlocución entre el movimiento de mujeres organizado y la institución. Este consejo **dotaría de un mayor poder de decisión a las organizaciones de mujeres y de una mayor capacidad de influencia en las políticas de igualdad del municipio**

- Impulsar la apertura del Consejo de Igualdad, a todos los partidos políticos, representados y no representados en el pleno del ayuntamiento, así como a mujeres que con carácter individual quieran participar.
- Entendiendo que el 2º Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres de Sestao 2010-2012 centra mayoritariamente sus acciones en medidas de gobernanza, como la adecuación de estadísticas y estudios, la capacitación y formación del personal, lenguaje no sexista, normativa, etc. Que por otro lado son medidas de obligado cumplimiento por ley 4/2005, y que por tanto el Ayuntamiento de Sestao como cualquier otra institución está obligado a cumplir desde el año 2005. Por ello, si bien pueden incluirse en el Plan, no debieran de ser el grueso del plan y sobre todo no debieran recogerse como medidas en los ejes de intervención. Por todo lo anterior, Aralar promoverá el **diseño actuaciones, programas, proyectos reales que contemplen medidas específicas dirigidas a reducir las desigualdades de mujeres y hombres que se dan en el municipio, así como diseñar acciones y programas concretos de cara a la ciudadanía.** Que contribuyan al cambio de valores, a la reducción de la violencia, al fomento del empoderamiento y la participación de las mujeres.
- Apoyar la educación permanente de la mujer con campañas de información general y específica.
- Potenciar el Centro de Promoción de la Mujer ya existente.
- Garantizar el cumplimiento del principio de igualdad en la actividad laboral del Ayuntamiento y en las bases de convocatorias.
- Promover la integración en el ámbito laboral de las mujeres a través de la formación
- Discriminar positivamente a las mujeres en la adjudicación de viviendas sociales.
- Hacer realidad el protocolo de actuación integral en la lucha contra la violencia de género.
- Crear una casa de acogida comarcal en colaboración con los municipios colindantes y con la Diputación.
- Realizar campañas de sensibilización que fomenten la coeducación e igualdad entre sexos.
- Fomentar cursillos de defensa personal dirigido a mujeres.
- Ejecutar **Campañas de Sensibilización a la Denuncia** de las agresiones a víctimas, cuando se tengan evidencias o sospechas de alguna situación de violencia

- Desarrollar la colaboración con las asociaciones de mujeres y de igualdad y promover y trabajar la implicación de los hombres en este tema.
- Trabajar también en los planes urbanísticos el punto de vista de las mujeres, garantizando su participación.
- Apoyo a iniciativas privadas y de autoempleo, que generen trabajo para las mujeres.
- Fomento mediante programas de motivación de **la participación de las mujeres en el tejido político del municipio**

9. ÁREA DE CULTURA, SALUD Y DEPORTE

9.1 CULTURA

Para entender y transformar la realidad en la que vivimos tanto la comunicación/información como la cultura han de ser elementos fundamentales, que tienen que estar encaminados a desarrollar un pensamiento libre y crítico sobre lo que acontece a nuestro alrededor. Creemos necesario promocionar la cultura desde una doble perspectiva:

- Entendemos la cultura como vivencia y proceso.
- Poner las bases y las infraestructuras para que los verdaderos protagonistas de la creación y generación de cultura en el pueblo sean sus asociaciones y los artistas sestaoarras, para abrir lo que está cerrado, oculto o desconocido y para articular lo no articulado.

Ante la extendida y demasiada costumbre de tomar la cultura como espectáculo, Aralar tendrá como principal referente a los creadores y grupos promotores del pueblo, sin dejar de lado la oferta de espectáculos. Buscaremos que el pueblo sea un gran centro de cultura.

Por ello trabajaremos para:

- Crear un **consejo municipal de cultura**.
- Establecer el presupuesto de cultura que permita el desarrollo de la cultura en todos sus ámbitos
- **Dotar a los barrios de espacios para el desarrollo de la actividades culturales** de sus asociaciones y de su vecindario
- Apuesta por la multiculturalidad. Actividades promovidas desde el ayuntamiento a favor del mestizaje y del conocimiento de otras culturas, desde una perspectiva integradora con la de nuestro propio país.
- Fomentar los acuerdos de colaboración con los centros educativos para el uso de los **espacios libres del centro para grupos culturales**.
- Aralar Sestao propondrá que el espacio cultural central que se creé en municipio este lo más céntrico posible (en la explanada del antiguo cine Amezaga o en la explanada del parking de las Canteras. Para conseguir que sea un equipamiento más cercano, sea el referente principal de la actividad cultural del pueblo (sin embargo, no el único referente, ya que **no olvidaremos los espacios para los barrios**).
- Fomentar el uso de los espacios de interpretación del municipio para actuaciones locales de ensayo y de exposición con carácter público.
- Poner a disposición de los ciudadanos, artistas y grupos culturales las infraestructuras culturales del pueblo.
- Dar prioridad a la **cultura en euskara y vasca**, tanto entre los creadores, como en la programación de espectáculos.

- Potenciación de los **instrumentos de folklore vasco en la Escuela de Música** Municipal
- En colaboración con los centros escolares, poner en marcha programas para promover la cultura, impulsarla y darla a conocer.
- Fuera de las horas lectivas, organizar acciones y actos culturales dirigidos a niños y jóvenes.
- Diseñar una programación cultural anual
- **Fomentar una fiestas populares y participativas**, considerando a la **comisión de fiestas como el organismo representativo y gestor** de ellas, y que implique a participar a colectivos de toda índole.
- **Descentralización de las actividades festivas, haciendo partícipes a los barrios distintos de los céntricos**
- Potenciación de las cuadrillas como dinamizadores de las fiestas
- Apoyo, fomento y aumento presupuestarios a las actividades e iniciativas en defensa y promoción del euskera (korrika, Euskal Jaia...).
- Hacer partícipe de la Euskal Jaia a los barrios
- Establecer con carácter anual la Feria del Libro de Sestao
- Establecer calendarios para **exposición itinerante en los barrios de los distintos artistas (pintores, escultores, manualidades, músicos, etc.)**
- Establecer calendarios para la **exposición itinerante por los barrios del folklore vasco**, de la mano de los distintos grupos del municipio
- **Celebración en Sestao del Bizkaiko dantzari eguna**
- Estudiar la posibilidad de la construcción del **Kafe Antzokia**
- Convertir el archivo municipal en lugar de visita para conocer la historia de Sestao
- Promoción del patrimonio industrial como reclamo turístico

9.2 SALUD

El derecho a la salud de la ciudadanía, es hoy un derecho fundamental, que constituye, por tanto, uno de los pilares del Estado del Bienestar.

Así pues, ARALAR propone:

- Desarrollar las competencias municipales en materia de Sanidad, Consumo y Salud medioambiental.
- Desarrollar una labor inspectora y de control sobre:
 - a) La calidad de las aguas de consumo.
 - b) Las aguas residuales.
 - c) El nivel de ruidos y vibraciones.
 - d) La higiene de lugares públicos de restauración, comercios, mercados, hoteles, escuelas, zonas de ocio y recreo, etc.
 - e) La salubridad y habitabilidad de las viviendas y centros públicos.
 - f) La eliminación de residuos urbanos e industriales.
 - g) El cementerio.
 - h) Las actividades y programas de promoción de la salud.

- Reorientar la planificación urbanística hacia una Planificación Urbana Saludable.
- Mejorar la cobertura de las necesidades de Salud Mental en el municipio.
- Organizar talleres de prevención de accidentes domésticos, con cursos básicos de primeros auxilios,
- Fomentar los acuerdos de colaboración entre el ayuntamiento y Osakidetza para la creación de guías de salud para la ciudadanía de Sestao (alimentación adecuada, hábitos de consumo, ejercicio, etc)

9.3 DEPORTE

Los servicios de deporte deberán estar encaminados al desarrollo social y personal de la ciudadanía, es decir, deberán estar al servicio de la ciudadanía. El ayuntamiento impulsará la colaboración con los grupos y clubes deportivos, especialmente con los equipos deportivos no profesionales, priorizando los programas que tienen como objetivo el deporte de base, en lugar del profesional. El deporte se ha convertido en un fenómeno social y en un elemento esencial para la salud y la calidad de vida, además de ser fundamental en los procesos de aprendizaje y desarrollo personal. **Nada hay en la sociedad actual con tanta voluntariedad para la participación como el deporte. Por ello entendemos que de debemos aprovechar este espacio para el fomento de las políticas participativas.** Estas son las líneas de trabajo, donde trataremos:

- Creación del Consejo de Deporte de Sestao, constituido por los clubs deportivos, AMPAS en el desarrollo de deporte escolar, gimnasios y clubs privados
- Logrando acuerdos para el uso de las instalaciones de los municipios cercanos en el caso de que tener unas propias sea inviable o en el caso de que haya vecinos con incompatibilidad de horarios para usar sus propias instalaciones (Pisos de La Punta, Polideportivo La Sesarre)
- Llevar a cabo las mejoras necesarias en las instalaciones deportivas.
- Fomento de los Herri Kirolak
- Uso del Euskera en las relaciones deportivas
- Cuidar y crear las infraestructuras básicas para practicar deporte al aire libre.

9.3.1. DEPORTE ESCOLAR

- Fomentar la estructuración del deporte escolar de forma integral, dotándolo de infraestructuras, material y personal cualificado
- Fomento de la relaciones entre los técnicos municipales con las AMPAS en el desarrollo de deporte escolar y los clubes deportivos
- **Impulsar el profesionalismo del Deporte Escolar y de los técnicos de los clubs**
- Impulsar en los clubs y en las AMPAS los programas de escuelas deportivas del mayor número de especialidades dirigidas tanto a la infancia y juventud como a las personas adultas y a la tercera edad.

- Uso los centros educativos para la actividad deportiva libre fuera del horario escolar.
- Crear zonas de aventura en los parques de Ondajeda, la Benedicta, Markonzaga, Parque de los Principes
- Apoyo a la integración de escolares con discapacidades en el deporte escolar
- Apoyar y potenciar las diferentes modalidades deportivas bajo el principio de la igualdad, tanto en los apoyos a recibir como en el desarrollo de los mismos.
- Crear una bolsa de técnicos deportivos infantiles. Impulsar la coordinación, sensibilización y colaboración entre formadores, padres y madres y entidades deportivas.
- Elaborar programas en épocas vacacionales, Semana Santa, verano, puentes largos

9.3.2. DEPORTE FEDERADO

- Impulsar el **asociacionismo de los clubes por el logro común de la supervivencia y la independencia económica**
- Impulsar la cooperación desde la igualdad entre el Ayuntamiento y los diferentes equipos federados. Realizar de forma conjunta un diagnóstico a nivel municipal y activar un Plan de Acción dirigido a mejorar las deficiencias detectadas y a reforzar las asociaciones.
- Ayudar económicamente a los equipos federados del municipio mediante subvenciones. Solamente se subvencionarán equipos que no tienen ánimo de lucro y que no son profesionales y que fomenten el deporte base.
- Creación de nuevas modalidades de subvenciones: por motivos de crisis, por desplazamientos, por número de abonados a los servicios municipales de Sestao, por número de adolescentes que mantienen practicando deporte, por número de mujeres que practican deporte en los clubes
- Cesión gratuita de instalaciones a los equipos federados del municipio.
- Desarrollar programas específicos y financiación para reforzar a las y los deportistas cualificados, en colaboración con las federaciones.

9.3.3 DEPORTE PARA LA 3ª EDAD

- Diseñando actividades físicas para la tercera edad en coordinación entre los técnicos de deportes del ayuntamiento, con los servicios de salud.
- Establecer itinerarios de circuitos de salud, fomentando el ejercicio en el medio natural y urbano de Sestao
- Aumentar el número de gimnasios para mayores en la calle (en la zona de Portopin, Amador Palma, La Bariega, Marconzaga, circuito del rio Galindo y del rio Ballonti)

9.3.4 DEPORTE PARA DISCAPACITADOS

- Fomentando actividades específicas para discapacitados que permitan su integración con el resto de la población.
- Fomento de las competiciones de deporte adaptado a realizar en Sestao
- Apoyo a la integración de escolares con discapacidades en el deporte escolar
- Realizar obras de accesibilidad a las gradas y pista polideportiva del polideportivo de la Benedicta
- Realizar obras de accesibilidad a la pista polideportiva del polideportivo de las Llanas
- Vestuarios adaptados en los polideportivos

9.3.5 USUARIOS DE LOS POLIDEPORTIVOS`

- Dotar a los usuarios de las innovaciones constantes en materia de actividades físicas indoor
- Potenciar las actividades de los polideportivo en fines de semana, que es cuando la ciudadanía tiene más tiempo libre para realizar actividad física
- Añadir en la oferta deportiva las actividades de natación para bebés y para mujeres embarazadas
- Establecer la atención vía telemática